

Bogotá, 16 de mayo de 2024

Doctora  
**MARIA FERNANDA BELTRAN VIEIRA**  
Superintendente Delegada para Emisores (E)  
Delegatura para Emisores  
Superintendencia Financiera de Colombia  
Ciudad

Referencia: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.  
058 Información Relevante  
50 Solicitud/Presentación  
Sin anexos

Apreciada doctora Beltrán:

En desarrollo del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 referente a la obligación de reporte de información relevante a la Superintendencia Financiera de Colombia, la Titularizadora Colombiana S.A. (la "Titularizadora" o "Compañía") se permite informar a su Despacho que la Junta Directiva de la Titularizadora, el jueves 16 de mayo de 2024, aprobó someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en reunión extraordinaria, la propuesta consistente en distribuir las utilidades no repartidas de los ejercicios 2021-2023 a través del pago de utilidades en acciones por un monto de \$15.337.697.453,64.

A continuación, nos permitimos compartir el Proyecto de Distribución de Utilidades no repartidas de los ejercicios anteriores (2021-2023):

**TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.**  
**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**  
**NO REPARTIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES**  
**(2021-2022-2023)**

Utilidades no repartidas de ejercicios anteriores

COP\$15.337.697.453,64 (\*)

La propuesta consiste en que el monto de COP\$15.337.697.453,64 (COP\$256,25 por acción en circulación) sea pagado en un 100% con acciones de la Titularizadora Colombiana (pago de dividendos en acciones). El monto de cada nueva acción que se emita corresponderá a la suma de COP\$2.357,79 que comprende un valor nominal de COP\$1.000 por acción y un valor de COP\$1.357,79 por concepto de prima en colocación de acciones. Este valor por acción corresponde al valor patrimonial que se tiene a 31 de marzo de 2024. El pago en acciones se realizará el 30 de mayo de 2024.

Los valores correspondientes a las utilidades no repartidas de ejercicios anteriores son tomados de los estados financieros de cierre al 31 de diciembre de 2023 que fueron dictaminados por el Revisor Fiscal y aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Titularizadora en la reunión del 22 de marzo de 2024.

(\*) Las utilidades no repartidas de ejercicios anteriores están compuestas de la siguiente manera: (i) al año 2021 le corresponde la suma de COP\$2.551.082.365,71; (ii) al año 2022 le corresponde la suma de COP\$5.082.707.274,89; y (iii) al año 2023 le corresponde la suma de COP\$7.703.907.813,04.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

**Ricardo Molano León**  
Representante legal suplente

Elaboró: Luisa Fernanda Mora Narváez – Abogada Secretaría General  
Revisó y Aprobó: Ricardo Molano León – Secretario General